REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	15/07/2026	**HORA DE INICIO**	3:00 PM	**HORA DE FIN**	4:30 PM
DEPARTAMENTO		LIMA			
PROVINCIA		HUAROCHIRÍ			
DISTRITO / CP / CASERÍO		SAN PEDRO DE HUANCAYRE			
ENTIDAD SUPERVISADA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE HUANCAYRE			
POBLACIÓN		—			
DOCUMENTO(S)		[X] PPRRD [ ] EVAR [X] Estudios Técnicos [ ] Faja Marginal			
PELIGRO(S)		—			
ACCIONES EJECUTADAS		• El distrito de San Pedro de Huancayre, con una ppblacion menor a 250 hab.no presenta PPRRD. • Ejecución de medidas y actividades realizadas en la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Recursos asignados a la Gestión Prospectiva y Correctiva, en función programación del Programa Presupuestal 0068 (PP 0068). • Estudios técnicos ejecutados para la reducción del riesgo de desastres.			
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN		• Se identificó que distrito, no cuenta con PPRRD, ni se evidenció la realización de acciones orientadas a su formulación. • Se evidenció que la entidad no registra programación presupuestal en el Programa Presupuestal 0068 para el ejercicio fiscal 2026, lo que limita la implementación de intervenciones orientadas a la prevención y reducción del riesgo. • Se identificó que la entidad no presenta estudios técnicos ejecutados para la reducción del riesgo de desastres (EVAR). • Se evidenció la ausencia de acciones destinadas a la identificación y caracterización de puntos críticos y zonas críticas en la jurisdicción.			
ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES		• Gestionar ante entidades técnicas, la identificación de zonas críticas ante el INGEMMET, a fin de generar las Fichas Técnicas Referenciales de Identificación como insumo técnico para la priorización de intervenciones en el territorio. • Evaluar solicitar y/o incorporar actividades del PP068, que esté alineado con la gestión prospectiva y correctiva; **Actividad 5004280**: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres. • Se advierte que la entidad no ha programado la categoría presupuestal 0068 – Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, lo cual estaría asociado a la ausencia de instrumentos técnicos de gestión del riesgo de desastres, limitada articulación con los instrumentos de planeamiento institucional y baja priorización de la GRD en la programación presupuestal.			

REGISTRO FOTOGRÁFICO

— Sin foto 2 —

PARTICIPANTES: Gerente Municipal y Jefe de la Oficina de Gestión Del Riesgo De Desastres (e) - San Pedro de Huancayre.

TELLO NUÑEZ, DELEYDA
Supervisor en GRD